Chetumal, Quintana Roo, a 18 de marzo del 2025
ASUNTO: Notificación Ganador
"2025, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE Q.ROO"

EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEJA-AD-02-2025

Con lo dispuesto a los artículos 19 inciso b) Fracción II y 33 Fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se comunica a las empresas/personas participantes: **Lamutech S de RL de CV, Balbina Cruz Nava Y Eugenia Díaz Pérez, interesados en la Adjudicación Directa Nº IEEJA-AD-02-2025,** relativa a la **Adquisición de material de limpieza para del instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos**, que como trabajos se dictaminó técnica y económicamente la valoración a los requerimientos solicitados y suficiencia presupuestal, emitiendo así el fallo de la Adjudicación Directa Nº IEEJA-AD-02-2025, relativa a la **Adquisición de material de limpieza para del instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos.**

En consecuencia, se hace del conocimiento a los participantes e interesados en la Adjudicación Directa Nº IEEJA-AD-02-2025, de que se trata, que en resolución a lo anterior se emite el fallo correspondiente, adjudicándose el proceso de la Adjudicación Directa, relativa a **Adquisición de material de limpieza para del instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos** a la empresa **Lamutech S de RL de CV.**

Por lo tanto, se dispone de este conducto para cualquier aclaración de controversia a que haya lugar, con fundamento y en apego a las disposiciones legales.

A T E N T A M E N T E
Chetumal, Quintana Roo, 18 de marzo del 2025.

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEJA.

C.c.p. Expediente/Consecutivo.